

**Consulta Regional Preparatoria de la Conferencia Internacional de Seguimiento
sobre la Financiación para el Desarrollo Encargada de Examinar la Aplicación del
Consenso de Monterrey**

Informe del Presidente

1. La Secretaría de la CEPAL presentó el documento “Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe” y organizó paneles temáticos sobre financiamiento y cooperación, movilización de recursos internos, temas sistémicos y financiamiento de las políticas de género. El documento fue acogido favorablemente por las delegaciones de los países miembros presentes. Este reporte sintetiza los temas propuestos por los países de América Latina y el Caribe que debieran ser incorporados en el reporte de la Secretaría General de las Naciones Unidas. Los temas abordados por las delegaciones son:
2. **Establecer dialogo sobre el papel de los países de renta media y de América Latina y el Caribe en el sistema de cooperación internacional.** Se señaló que junto con aumentar la participación de la región dentro del flujo total de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se requiere establecer un diálogo sobre las formas de participación de los países de renta media en el sistema de cooperación internacional.
3. **Renovar el compromiso de que la AOD alcance la meta del 0,7% del PIB de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo:** Se expresó la preocupación porque los flujos de ayuda oficial no han alcanzado el 0,7% acordado en Monterrey y que deberían hacerse esfuerzos por alcanzar esta meta. Además se expresó la necesidad de garantizar la estabilidad y previsibilidad de los flujos de AOD en especial, para las economías más pequeñas de la región. Un país desarrollado miembro de la CEPAL reiteró su posición que el 0,7% del PIB no es una meta formal.
4. **Consensuar los criterios de asignación y evaluación de la AOD:** Los países resaltaron la importancia de mejorar la eficacia en el manejo de la AOD. Para esto se debe identificar las necesidades de cooperación, en el ámbito económico y social, mediante un esfuerzo conjunto de los receptores y donantes, así como contar con mecanismos de evaluación de los impactos de la ayuda oficial definidos de manera conjunta y consensuada, sin que ello signifique la incorporación de nuevas condicionalidades en su aplicación.
5. **Complementar con Instrumentos Innovadores de Financiamiento los instrumentos tradicionales de AOD:** Los países recalcaron la necesidad de complementar los flujos de AOD con nuevos instrumentos, que no deben entenderse como sustitutos de los flujos “tradicionales” de AOD y que más bien constituyen recursos adicionales. De igual forma, se enfatizó que la puesta en

marcha de las fuentes innovadoras de financiamiento no debería constituir una carga excesiva para los países en desarrollo.

6. **Las remesas:** las remesas no deben ser consideradas como parte de los flujos de AOD, ni de los instrumentos innovadores de financiamiento. Son un flujo privado con características propias.
7. **Potenciar la cooperación financiera regional:** Se plantea avanzar en la integración financiera regional fortaleciendo el papel de los bancos de desarrollo regionales y sub-regionales tradicionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco de Desarrollo del Caribe) así como las iniciativas recientes como el Banco del SUR y el Banco de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), e instituciones como el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). De igual forma, los países de América Latina y el Caribe reconocieron la importancia de desarrollar y consolidar los mercados de capitales subregionales.
8. **Continuar con los esfuerzos para mejorar la representatividad de los países en desarrollo en los organismos multilaterales.** Los países plantearon la conveniencia de dar un mayor peso a los organismos multilaterales tradicionales como instancias de coordinación para la cooperación internacional en lugar de grupos (G) o clubes de París y Londres, donde los países en Desarrollo no tienen un acceso igualitario.
9. **Aumentar los niveles de ahorro interno.** Se planteó la necesidad de aumentar los niveles de ahorro interno de América Latina y el Caribe, y se resaltó que el nivel actual es insuficiente para generar los niveles de recursos necesarios para el desarrollo económico y social de la región.
10. **Mejorar los niveles de acceso financiero en la región.** Se reconoció que el acceso financiero es desigual a nivel de la región, subregión y por niveles de ingresos. La mejora en el acceso financiero pasa por el fortalecimiento de la banca de desarrollo nacional y por el desarrollo de su capacidad para diversificar sus instrumentos. Asimismo, se destacó la importancia de fomentar el desarrollo de las microfinanzas.
11. **Enfrentar desafíos relacionados con la gestión y la regulación de los sistemas financieros.** Para este fin se recomendó diseñar políticas públicas a fin de facilitar el monitoreo del riesgo. Además se enfatizó la importancia de los temas regulatorios. Finalmente se destacó la importancia de aplicar tecnologías de bajo costo que sean accesibles para las instituciones de la región.
12. **Profundizar los cambios en la arquitectura financiera internacional.** Se expresó la necesidad de contar con un sistema financiero internacional estable, inclusivo que refleje la voz y voto de los países de la región, con mayor

- transparencia en aspectos regulatorios y que provea de mecanismos contracíclicos adecuados. Estos mecanismos atenúan las fluctuaciones a las cuales están expuestas las economías de la región. De igual forma, se señaló la necesidad de adoptar normas de regulación efectiva para actores claves en el mercado financiero internacional como lo son las calificadoras de riesgo y los bancos de inversión.
13. **Potenciar el sistema financiero internacional y su papel contracíclico.** Es necesario enfrentar problemas de liquidez de los países. Además se requiere efectuar estimaciones creíbles de los riesgos vinculados a las innovaciones financieras; introducir cambios en la forma de utilizar la evaluación del riesgo y contar con una mayor cooperación entre las autoridades pertinentes.
 14. **Incrementar la participación de América Latina en el comercio mundial:** Se planteó concluir la ronda de Doha y garantizar un aumento en su acceso efectivo al mercado de los países Desarrollados, tomando en cuenta, las asimetrías de tamaño y desarrollo entre los distintos países que conforman la región. Un país señaló la necesidad de eliminar la aplicación unilateral de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado que afecten el libre desarrollo del comercio internacional.
 15. **Aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los flujos de ayuda para el comercio:** La ayuda para el comercio puede mejorar la capacidad de respuesta e integración de los países de la región al sistema multilateral de comercio. Se sostuvo que la ayuda para el comercio no es un sustituto de otros flujos oficiales y debe complementar la AOD.
 16. **Reducir la pobreza y las brechas sociales.** Avanzar en la inclusión social supone buscar sinergias entre el crecimiento económico y la ciudadanía social. La cooperación internacional puede y debe apoyar este proceso en cuanto contribuye a aliviar las restricciones en materia de recursos mediante la promoción del crecimiento económico, el fortalecimiento de la institucionalidad estatal y el mejoramiento de las políticas sociales. Avanzar en esto implica progresar en al menos tres ámbitos de acción: dinámica laboral e informalidad, formación de capital humano y protección social.
 17. **Reforzar la financiación para el fomento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.** Se reafirmó el llamado del 52 periodo de sesiones de la Comisión Jurídica y social de la Mujer a los Estados Miembros a que, a fin de reforzar la financiación para el fomento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, integren perspectivas de género en los preparativos y los resultados de la Conferencia internacional de Doha, inclusive a través de la organización de eventos especiales sobre el tema.
 18. **Apoyar los esfuerzos para enfrentar el cambio climático:** Enfrentar el cambio climático es de vital importancia para todos los países de la región, en especial

para los países del Caribe que son altamente vulnerables por su tamaño y ubicación geográfica a los desastres naturales. Se planteó que las demandas financieras y de inversión para la mitigación y adaptación al cambio climático se contemplaran dentro de la Agenda de Doha. La mayoría de los países manifestaron que el fortalecimiento de los mecanismos de financiación para las actividades relacionadas al cambio climático, debe efectuarse en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y del Protocolo de Kyoto.

19. **Especificidades de los países del Caribe.** Se enfatizó que los países que conforman esta subregión poseen especificidades propias que hay que tener en consideración en la discusión sobre Financiamiento del Desarrollo. Estos países enfrentan limitantes para la diversificación de su economía y de su base exportadora. Asimismo, la ubicación geográfica las hace particularmente vulnerables a los desastres naturales. En este sentido argumentaron que requieren de condiciones y normas particulares para poder aprovechar de manera plena los beneficios de la integración multilateral.

20. **Reafirmar la importancia de la Cooperación Sur- Sur y la cooperación triangular** como instrumentos complementarios para la prestación de asistencia, sin que ello signifique una sustitución o reemplazo de las fuentes tradicionales de cooperación al desarrollo. Varios países consideraron fundamental que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cumpla con el compromiso asumido de destinar el 0,5% de sus recursos a programas de la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur.

21. **Potenciar y mejorar los mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos de Monterrey y Doha.** Se resaltó la necesidad de contar con un mecanismo adecuado y eficaz para el cumplimiento del Consenso de Monterrey y los acuerdos que emanen de Doha. Este mecanismo debiera ser dinámico e interactivo y en el deben privilegiarse un debate amplio no retórico con instituciones dentro y fuera de las Naciones Unidas, con la participación de la sociedad civil y el sector privado. El proceso de seguimiento debería ser periódico, multiinstitucional y multisectorial.